

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de Agosto de 2.005.-

606/05

Expte. N° 14.233/05

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "Vías de Comunicaciones I" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Primer Cuatrimestre 2.005; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de **VIAS DE COMUNICACIONES I**, correspondientes al **Primer Cuatrimestre** del año **2.005**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

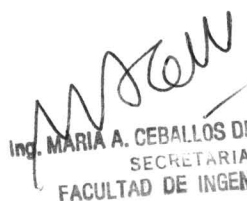
APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
ALFARO VILLEGAS, ISABEL E.	302.473	8 (ocho)	08/07/2005
AQUINO, ANDREA CAROLINA	302.470	9 (nueve)	08/07/2005
FAIT, JONATAN LUIS	302.516	8 (ocho)	08/07/2005
HEINRICH, JUAN MARTIN	304.503	8 (ocho)	08/07/2005
LOPEZ, EDUARDO ARIEL	301.412	9 (nueve)	08/07/2005
LOVAGLIO, ARMANDO	303.790	8 (ocho)	08/07/2005
MARAÑON, HUMBERTO ARIEL	301.363	8 (ocho)	08/07/2005
MARIN, ROSANA ELENA	302.031	9 (nueve)	08/07/2005
MARQUEZ, OSCAR ALBETO	302.023	7 (siete)	08/07/2005
RAGONE FIGUEROA, JOSE MARIA	301.464	8 (ocho)	08/07/2005
RANGO, RITA FERNANDA	302.582	9 (nueve)	08/07/2005
VENTURINI, JUAN MARCELO	303.843	9 (nueve)	08/07/2005
ZAMPINI, LEONARDO JAVIER	301.407	8 (ocho)	08/07/2005

ARTICULO 2°.- Dar por **aprobado** a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
CARO LOPEZ, EMANUEL	301.998	6 (seis)	05/08/2005

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto de 2.004 entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución, **la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.**

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mm


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA